

**PREGUNTAS FRECUENTES BECA INTERNACIONAL FUNDACIÓN  
IBERDROLA ESPAÑA – MUSEO NACIONAL DEL PRADO**

**1. ¿Quién puede solicitar la Beca Internacional Fundación Iberdrola España?**

Aquellas personas con titulación universitaria exigida y radicada en México, acompañada de un certificado de calificaciones obtenidas por cursos donde aparezca la nota media.

**2. ¿Es requisito indispensable ser titulado superior o también puedo optar a la ayuda sin tener el título universitario?**

En el momento de la presentación de la solicitud, el solicitante deberá acreditar el título superior universitario reconocido.

**3. ¿La Beca Internacional Fundación Iberdrola España es compatible con otro tipo de becas ofertadas por organismos públicos o privados?**

La Beca Internacional Fundación Iberdrola España es compatible con todo tipo de becas o ingresos adicionales.

**4. ¿Cómo se hacen llegar los documentos?**

Cuando se rellena y envía el formulario, sólo se deben adjuntar tres documentos en formato ZIP (leer bases de la convocatoria – Base 3) a través de la solicitud. Cuando se anuncia la lista de los pre seleccionados, se deberá mandar los documentos restantes vía correo electrónico.

**5. He cometido un error al rellenar el formulario, ¿cómo puedo rectificarlo?**

Una vez iniciada la solicitud recibirá un correo electrónico con el código de inscripción asignado a su solicitud y podrá rectificar, entrar y salir de su solicitud con su número de DNI/pasaporte y el código de inscripción recibido, respetando mayúsculas y minúsculas, hasta la fecha de cierre de la convocatoria. Cada vez que entre en la solicitud deberá guardar el apartado en el que realizó el cambio para que éste quede reflejado.

**6. Al enviar el formulario con los documentos adjuntos me da error, ¿cómo puedo rectificarlo?**

La aplicación permite trabajar con los siguientes navegadores: Internet Explorer, Mozilla y Google Chrome. Si tiene algún fallo al enviar su solicitud le invitamos a cambiar su navegador por alguno de los indicados. Así mismo debe repasar si ha reflejado símbolos o caracteres no permitidos en el contenido de los campos, respetado el peso y formato de los documentos, 3 MB y PDF o Word.

**7. ¿Cómo sabré que mi solicitud ha sido aceptada?**

Una vez completados todos los campos del formulario y adjuntado los documentos requeridos recibirá un correo electrónico confirmando que su solicitud ha sido enviada correctamente a nuestra base de datos. Podrá realizar cualquier modificación que desee hasta el cierre de la convocatoria. Teniendo en cuenta que si entra en la solicitud una vez ha sido enviada y realiza algún cambio en un apartado deberá realizar el cambio y volver a enviar nuevamente su solicitud.

**8. ¿Cómo sabré si mi proyecto ha sido seleccionado?**

La Fundación Iberdrola España publicará en su página web el nombre de los candidatos seleccionados en la convocatoria de la Beca Internacional Fundación Iberdrola España y se pondrá en contacto con cada uno de ellos a través del correo electrónico reflejado en la solicitud.

**9. ¿Cómo acredito mi nivel de inglés?**

Mediante la presentación de un certificado de reconocido prestigio en el caso de que estas lenguas no sean nativas. Los certificados que se aceptan son EOI, TOEIC, TOELF, IELTS, MCER o CAMBRIDGE, con un nivel mínimo de B2. También se aceptarán estancias en centros universitarios extranjeros.

**10. Cuando la nota de expediente académico esté basada en valores de 0 a 4 y no de 0 a 10, ¿Cómo se ha de proceder?**

El candidato debe calcular la equivalencia en valores de 0 a 10 y reflejarlo en la solicitud.

**11. En caso de ser seleccionado, ¿Cómo se formaliza el pago de la Beca?**

El pago se realiza directamente al becario a una cuenta bancaria española de su titularidad. La dotación económica será de un total de 18.000€, pagaderos por la Fundación Iberdrola España con carácter mensual al becario de 1.500€ al mes, durante una duración de doce meses consecutivos. Adicionalmente, habrá hasta 1.500€ adicionales para gastos de desplazamiento debidamente justificados.

**12. ¿Es necesario presentar una traducción oficial al castellano de los títulos académicos obtenidos en el extranjero?**

Es suficiente con presentar el título en el idioma original.

**13. La duración de la beca será como máximo de un año, pero concretamente ¿entre qué fechas podemos ubicarla?**

La beca comenzará en el mes de mayo de 2021, con una duración de 12 meses exactos.

**14. ¿Existe un límite de edad para postularme a la beca?**

No. No existe un límite de edad, aunque la obtención del título universitario tiene que ser posterior a enero de 2015.

**15. ¿Hay financiación complementaria para mi familia?**

No. La financiación es única y exclusivamente para el becario: **18.000€**, pagaderos por la Fundación Iberdrola España con carácter mensual al becario de 1.500€ al mes, durante una duración de doce meses consecutivos. Adicionalmente, habrá hasta 1.500€ adicionales para gastos de desplazamiento debidamente justificados.

**16. ¿Puedo trabajar y realizar mi especialización al mismo tiempo?**

Sí, siempre que se cumpla el horario de la beca establecido en las bases, horario de mañana de seis horas, de lunes a viernes.